

INTERCAMBIO CULTURAL DE BUENAS PRÁCTICAS MEDIANTE LA VALORACIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO RELIGIOSO ENTRE LA CATEDRAL DE SANTA MARÍA DE GERONA, ESPAÑA Y LA CATEDRAL DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE CUENCA, ECUADOR PARA LA GESTIÓN DE VISITANTES EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DE ACUERDO A LA REALIDAD DE CADA SITIO

Freddy Edgar Espinoza Figueroa¹

Lina Rosa Enderica Izquierdo²

Diego Caicedo Parra³

Resumen

El presente trabajo, analiza y contrasta dos realidades de catedrales en diferentes latitudes, Santa María (Gerona, España) y la Inmaculada Concepción (Cuenca, Ecuador), templos con potencial turístico, poseedores de varios atributos y valores distintos entre sí, que tienen la oportunidad de consolidar y desarrollar de manera sostenible los beneficios para la comunidad anfitriona y las experiencias de los visitantes a través del turismo cultural gestionado de manera sostenible. La metodología planteada es de tipo descriptivo en conformidad con el método de análisis comparativo. En principio se toman documentos de referencia (cartas ICOMOS⁴), además se toma como base el Manual de valoración turística (2013), realizado por la Fundación Tecnotur y la Universidad de Cádiz, el cual posee, diez principios para valorar turísticamente un templo religioso. Estos principios son analizados de acuerdo a la revisión de los modelos de gestión de cada sitio y a la observación in situ de los mismos. Los resultados del análisis comparativo radican en la gestión de recursos, la comunidad anfitriona, las tecnologías de información y comunicación, el paternalismo y asistencialismo cultural, entre otros, que han servido para emitir recomendaciones para la gestión de visitantes en pro de la conservación de los sitios arquitectónico-religiosos estudiados de acuerdo a cada realidad, haciendo un ejercicio de intercambio cultural de experiencias. Se concluye que la valoración turística es una herramienta efectiva para analizar bienes inmuebles religiosos, además es momento de que el turismo sea una herramienta que pueda y deba contribuir a la conservación de sitios con valores patrimoniales.

Palabras clave: Valoración turística, patrimonio cultural religioso, gestión de visitantes, turismo cultural, recomendaciones, modelo de gestión, conservación

¹ ANTE Consultores. freddyespinozaf@gmail.com

² Universidad de Girona. linisende@gmail.com

³ Fundación Medit.arte. diegocaicedo36@gmail.com

⁴ Concilio Internacional de Monumentos y Sitios

CULTURAL EXCHANGE OF GOOD PRACTICES THROUGH THE TOURISTIC VALUATION OF THE RELIGIOUS HERITAGE BETWEEN THE CATHEDRAL OF SANTA MARÍA DE GERONA, SPAIN AND THE CATHEDRAL OF THE IMMACULATE CONCEPTION OF CUENCA, ECUADOR FOR THE MANAGEMENT OF VISITORS IN ORDER TO CONSERVATION ACCORDING TO THE REALITY OF EACH SITE.

Abstract

This paper analyzes and contrasts two realities of cathedrals in different latitudes, Santa Maria (Girona, Spain) and the Immaculate Conception (Cuenca, Ecuador), temples tourism potential, holders of various attributes and different values each other, they have the opportunity to consolidate and develop sustainably benefits for the host community and the visitor experiences through cultural tourism sustainably managed. The proposed methodology is descriptive in accordance with the method of comparative analysis. In principle reference documents (ICOMOS cards) are taken, further builds on the Manual tourist valuation (2013), by the Tecnotur Foundation and the University of Cadiz, which has ten principles for touristically evaluate a religious temple. These principles are analyzed according to the review of management models each site and the site of the same observation. The results of comparative analysis lie in resource management, the host community, information technology and communication, paternalism and cultural welfarism, among others, which have served to make recommendations for visitor management in the conservation of architectural and religious sites studied according to each situation, doing an exercise in cultural exchange of experiences. It is concluded that the tourist assessment is an effective tool for analyzing real religious buildings, it is also time that tourism is a tool that can and should contribute to the conservation of sites with heritage values.

Key words: Tourist valuation, religious cultural heritage, visitor management, cultural tourism, recommendations, model management, conservation

1. INTRODUCCIÓN

En consonancia con la creciente globalización e incremento del turismo (según la OMT⁵ el turismo representa el 10% del Producto Interior Bruto Mundial), la conservación del patrimonio se ha convertido en un gran desafío para cualquier sitio del mundo (ICOMOS, 1999). El efecto que ha tenido el turismo sobre las poblaciones receptoras con manifestaciones de patrimonio cultural (edificios, pinturas, esculturas, fiestas y otros) ha sido en parte positivo de acuerdo a los beneficios económicos que deja el gasto turístico, no obstante el dinero no es lo único que debe primar en esta situación, pues debido a aspectos como la ausencia de planes de gestión integrales, la comercialización excesiva y espectacularización de sitios patrimoniales, así como la dotación de mayor relevancia a los visitantes que a la comunidad anfitriona, ha generado efectos negativos sobre la conservación de bienes patrimoniales para las futuras generaciones.

Los activos del patrimonio cultural, se constituyen en la materia prima del turismo cultural (McKercher et al., 2005; ICOMOS, 1999), tipología –de turismo- que tiene como objetivo aportar beneficios a la comunidad anfitriona, al mismo tiempo de proporcionar motivaciones y medios para conservar el patrimonio cultural (ICOMOS, 1999), ya que un turismo apreciado como simple crecimiento, puede orientar a la pérdida de materialidad y autenticidad de las características que identifican un bien patrimonial (ICOMOS, 1994; ICOMOS, 1999). Por lo tanto, existe una relación incómoda entre la gestión del patrimonio cultural que se preocupa por la conservación de activos y el turismo que basa su accionar en el desarrollo y promoción de atractivos turísticos, generando una dicotomía y un conflicto inevitable basado en la incompatibilidad entre turismo y conservación del patrimonio cultural (McKercher et al., 2005).

La afluencia turística en ciudades patrimoniales suele concentrarse sobre distintos hitos patrimoniales como conjuntos catedralicios, castillos, fortalezas conventos, abadías, monasterios en donde ocurren distintos problemas relacionados con la capacidad de carga, la compatibilidad de usos, impactos sobre el patrimonio construido y el entorno inmediato, entre otros (De la Calle Vaquero y García Hernández, 2012). Al respecto de conjuntos catedralicios existen verdaderos ejemplos de gestión de visitantes y conservación del patrimonio cultural, tal es el caso de la Catedral de Santa María de Vitoria en España, en donde están alineadas la responsabilidad social corporativa, la investigación, el turismo, las relaciones con la comunidad, bajo el precepto de gestionar y conservar el inmueble, en un ambiente de flexibilidad y cambio de discursos diarios acorde a las circunstancias del sitio –actualmente en restauración- (Fundación Catedral Santa María, 2000; Espinoza, 2016). Asimismo, es destacable el plan de gestión del Convento de San Francisco de Quito, orientado a la ejecución de varios proyectos para garantizar la conservación sostenible del patrimonio mueble e inmueble del conjunto conventual, el turismo juega un papel fundamental (IMPQ, 2015).

En el caso de la Catedral de Santa María de Girona y la Catedral de la Inmaculada Concepción de Cuenca, cumplen con ciertas particularidades comparativas

⁵ Organización Mundial de Turismo

como tener grandes dimensiones, un elevado valor arquitectónico, son referentes turísticos de una ciudad intermedia y manejan visitas públicas no necesariamente turísticas; por lo que el análisis de la gestión de visitantes mediante la valoración turística toma importancia al analizar parámetros como recursos del templo, conservación y mantenimiento, promoción del templo, señalización, información y visita, servicios turísticos, servicios religiosos, modelo de gestión, accesibilidad y seguridad (López Sánchez et al., 2013; Criado-Boado y Barreiro, 2013), con el fin de identificar buenas prácticas para contribuir a una oferta turística de calidad en simbiosis con la conservación de bienes patrimoniales, lo cual representa un punto de partida para realizar un intercambio cultural recíproco (Rogers, 2006) coherente con la realidad y problemática de cada sitio.

A esto se suman dos hipótesis, por un lado la posibilidad de que el vertiginoso desarrollo turístico puede contribuir a la conservación de sitios patrimoniales (Ming Su et al., 2016), pero al mismo tiempo reducir la apropiación cultural de la comunidad anfitriona (Girona, España) (ICOMOS, 1999; Rogers, 2006); por otro lado la posibilidad de que un aletargado desarrollo turístico por insuficiencia de recursos y políticas públicas (Monfort, 2000) pueda generar el efecto de *conservar por conservar* el patrimonio cultural, desatendiendo las posibles oportunidades que genera el turismo cultural gestionado de manera eficiente (Ballart y Tresserras, 2001). En cualquiera de aquellas particularidades es pertinente mencionar que: “La realidad del patrimonio cultural es su gestión” (Criado-Boado y Barreiro, 2013: 7) y que los bienes patrimoniales no están amenazados, ni ofrecen posibilidades de desarrollo de la misma manera (Ballart Hernández y Tresserras, 2001), debido a la existencia de impactos y actores a diferentes escalas de acuerdo a cada realidad (Ming Su et al., 2016).

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Turismo y patrimonio cultural una alianza urgente

Según el barómetro de turismo mundial, volumen 14, hubo aproximadamente un movimiento de un billón de turistas internacionales en los primeros nueve meses de 2016 (UNWTO, 2016), lo cual demuestra la transcendencia del mismo en la economía mundial. Existen múltiples definiciones de turismo, sin embargo, la mayoría de estas recalca tres elementos (Fuller, 2009):

- El desplazamiento temporal y voluntario
- El consumo y la experiencia atrayente
- La ruptura de lo cotidiano.

Los atractivos turísticos incorporados a la oferta turística, como bienes inmuebles de carácter patrimonial con valores culturales no pueden estar comprometidos solamente a obtener beneficios comerciales, pero tampoco pueden ser estáticos como piezas de museo y perder la capacidad para sostenerse a sí mismos (Mckercher et al., 2005), es perentorio repensar los conceptos de patrimonio cultural (asociados a identidad, tradición, historia, monumentalidad, otros), e involucrarlo con otros términos calificados como antagonistas del mismo (turismo, mercantilización desarrollo urbano, otros) (García Canclini, 1999), teniendo en cuenta que turismo y patrimonio cultural son dos realidades que coinciden constantemente, mucho más en ciudades históricas las cuales poseen un creciente consumo cultural (Calle Vaquero y García Hernández, 1998); en este contexto dicha coexistencia –turismo-patrimonio-toma gran importancia.

Durante mucho tiempo, sobretodo en Occidente, la conservación del patrimonio cultural ha priorizado sobre los bienes patrimoniales con valor excepcional, por ende, los discursos se han basado en técnicas y procedimientos que atañen a la materialidad de una edificación, teniendo por objeto incidir en el respeto de su autenticidad histórica (Caraballo Perichi, 2011). Sin embargo, desde la perspectiva socioeconómica, existen posibilidades de sustentabilidad de bienes patrimoniales siendo el turismo cultural un instrumento para lograr aquello a nivel local y regional (Prats, 2003), fundamentado en la convergencia e intercambio cultural, entre visitantes y comunidades anfitrionas (ICOMOS, 1999), considerando que diversas expresiones del patrimonio cultural son productos accesibles para distintos consumidores, lo cual brinda la oportunidad de redescubrir y fortalecer la identidad cultural, al mismo tiempo de generar procesos de reconversión del sector turístico (Tosselli, 2006; Fuller, 2008).

2.2 Gestión de visitantes en sitios de patrimonio religioso

La religión ha dejado varias huellas en la historia de la humanidad, la cultura, la sociedad y el paisaje, como santuarios, imágenes, templos, catedrales, fiestas, peregrinaciones, entre otras (Poncelaii, 2010). En el caso de las catedrales existe una dualidad de usos: religioso y turístico; aquello ha aportado una cierta complejidad en la gestión desde el punto de vista de conservación, mantenimiento, interpretación y significado (Olsen, 2006). La inexistencia o falta de planificación en procesos de gestión turística y patrimonial, sobrellevan distintos conflictos, como la congestión de espacios históricos-artísticos y monumentos, el menoscabo del patrimonio material e inmaterial, la variación superflua de su uso, la depreciación de la calidad de vida en las comunidades anfitrionas, la banalización del significado cultural a causa de la espectacularización de la cultura, entre otros (López Sánchez et al., 2013; ICOMOS, 1999; Navarro, 2015; Viñals Blasco et al., 2011).

El descuido en la gestión de visitantes, pueden influir en la degradación de sus valores patrimoniales (autenticidad, materialidad) (ICOMOS, 1994), además de incomodar a la comunidad anfitriona que visita estos sitios por motivos religiosos, por lo tanto los administradores de dichos bienes religiosos que en su mayoría son comunidades religiosas, a más de la gestión interna, deben preocuparse de negociar y comunicarse con las distintos organismos del turismo y el patrimonio cultural con el afán de que estos sitios formen parte de la oferta turística, pero sin olvidar el resguardo del patrimonio cultural, teniendo en cuenta que las visitas pueden causar distintas afecciones al sitio (Olsen, 2006).

Los riesgos pueden reducirse estableciendo criterios de gestión sustentados en el respeto de valores tangibles e intangibles (López Sánchez et al., 2013), tomando en cuenta que los mencionados bienes inmuebles representan a una comunidad, necesitan ingresos para subsistir y en muchos de los casos forman o quieren ser parte de una oferta turística (no se venden solos y no se conservan solos). Para que un templo religioso se convierta en un atractivo turístico en el marco de contribución hacia la oferta turística, no solo se requiere su apertura, sino una calidad capaz de atraer al visitante y asegurar su satisfacción, sin relegar la conservación del bien inmueble, así como los beneficios (tangibles e intangibles) para la comunidad anfitriona (López Sánchez et al., 2013; ICOMOS, 1999).

2.3 Valoración turística del patrimonio religioso

Existe una valoración patrimonial que según Caraballo Perichi (2011:26), surge a partir de “...un complejo mayor de sistemas de valores sociales, son conceptos éticos, socialmente cambiantes, al tiempo que dan sentido y validez a las políticas y acciones que buscan difundirlos y preservarlos.” Asimismo, existe una valoración turística, la cual define las características de un recurso, y las relaciones que provocan ciertas actitudes en el visitante (Navarro, 2015; ICOMOS, 1999). Para lograr la valoración turística del patrimonio religioso (Catedrales), se han tomado diez requisitos básicos (Recursos del templo, conservación y mantenimiento, promoción del templo, señalización, información y visita, servicios turísticos, servicios religiosos, modelo de gestión, accesibilidad, seguridad), de acuerdo al Modelo-Guía de valoración turística del patrimonio religioso desarrollado por la Fundación Tecnotur y la Universidad de Cádiz (López Sánchez et al., 2013), los cuales serán definidos a continuación.

2.3.1 Recursos del templo

Hacen referencia al contenido del templo para su valoración y apertura, en sí lo que diferencia e identifica del resto y posee valor para el hombre, es decir todo objeto o concepto que discurre en el otorgamiento de valor estético, histórico, científico o espiritual (ICOMOS, 1994). Se resaltan los valores artísticos (arquitectura), calidad de los elementos de los bienes muebles, a más del patrimonio inmaterial, los cuales representan la esencia del sitio, capaz de atraer a un amplio; sucede algo similar con los valores históricos (trasfondo histórico) (López Sánchez et al., 2013). Por valor histórico de consideran variables como: Valor informativo (capacidad de transmitir informaciones sobre arte, arquitectura, técnicas constructivas e historia), valor testimonial y anecdótico (capacidad de relatar hechos, mentalidades y artes del pasado que permitan la creación de una identidad colectiva e individual), valor documental (capacidad de transmitir información a través del material documental disponible en el templo). Por valor artístico se considera lo siguiente: valor arquitectónico (definición de la corriente o de las corrientes arquitectónicas predominantes), valor escultórico (mención a la calidad escultórica de las creaciones artísticas presentes en los templos), valor pictórico (riqueza de las representaciones pictóricas presentes en el interior de los templos) (López Sánchez et al., 2013).

2.3.2 Conservación y mantenimiento

Representa la base para la gestión turística del patrimonio cultural, por lo tanto, son trascendentales las acciones que permitan proteger los posibles daños causados por la utilización turística y a su vez la generación de estrategias que faciliten la conservación de los elementos materiales, entre los que destacan: Estado del edificio, estado de los bienes muebles, estado de los espacios públicos, usos y funciones que ha desempeñado el bien inmueble a lo largo de la historia (López Sánchez et al., 2013; Caraballo Perichi, 2011; ICOMOS, 1999).

2.3.3 Promoción del templo

Significa el conjunto de estrategias, acciones y herramientas para que el producto turístico se consolide y alcance su segmento de mercado, verificando el conjunto de acciones estratégicas en cuanto a promoción de los bienes, sin caer en la excesiva comercialización y espectacularización del patrimonio cultural definir el producto. (Velasco, 2009; López Sánchez et al., 2013, Camarero y Garrido, 2004).

2.3.4 Señalización

Es un requisito que se identifica como la carta de presentación hacia el visitante, debe tener la capacidad de presentar los recursos de forma sistemática e insinuante, con el objetivo de facilitar el conocimiento, descubrimiento y disfrute de los bienes patrimoniales, utilizando códigos iconográficos, cromáticos, informativos y direccionales (Velasco, 2009), tanto al interior como al exterior de la edificación (López Sánchez et al, 2013), acorde al paisaje, contexto y políticas existentes.

2.3.5 Información y visita

Se refiere a la apertura de los bienes culturales al público siendo importante la interpretación del patrimonio, entendida como un conjunto de métodos y técnicas de comunicación estratégica que se utilizan para revelar el significado de un lugar que es visitado por un público determinado (Morales, et al., 2009), para lograr aquello es necesario analizar la tipología de visitas (concertadas, guiadas, libres), servicios de guías (acompañamiento e información), herramientas tecnológicas (apoyo en la visita) (López Sánchez et al, 2013).

2.3.6 Servicios turísticos

Hacen referencia a los implementos para facilitar la visita turística permitiendo realizar actividades y conocer recursos, en el afán de generar una experiencia turística agradable, llegando a ser factores diferenciales que generan valor agregado (Velasco, 2009). Se debe considerar, el horario, los servicios básicos u cualquier otro servicio proporcionado por otra entidad (alianzas estratégicas) (López Sánchez et al, 2013).

2.3.7 Servicios religiosos

Son las actividades implícitas al turismo y no deben ser un impedimento para su desarrollo, es decir que la gestión de visitantes debe permitir el involucramiento de los visitantes a los ritos, religiosos; en este sentido la gestión enfrenta grandes desafíos como el respeto al sentido del lugar (gestión interna) y la presión de las partes interesadas en el turismo (Olsen, 2006), dentro de este requisito es conveniente analizar el espacio generado para celebraciones religiosas, oraciones, entre otros (López Sánchez et al., 2013).

2.3.8 Modelo de gestión

Este es uno de los requisitos más importantes que a decir de Querol (2010:51) “...es el conjunto de actividades destinadas a la protección y difusión de los bienes del Patrimonio Cultural”. Gestionar quiere decir realizar ciertas diligencias las cuales nos llevan a cumplir un propósito, que en este caso es conservar y difundir los bienes culturales; los mismos que deben transmitidos a futuras generaciones (Querol, 2010); el desarrollo de una catedral como atractivo turístico implica dificultades, por lo que es necesario implementar modelos de gestión integral con el objetivo de posibilitar el ejercicio de diferentes funciones. (Pedersen, 2005; López Sánchez et al., 2013; Olsen, 2006); en ese sentido es meritorio analizar según López Sánchez y otros, la creación de una fundación cultural, la gestión del trabajo de voluntarios, el régimen tributario de las recaudaciones, las políticas, alianzas estratégicas y el análisis de la satisfacción del visitante (2013).

2.3.9 Accesibilidad

La industria turística cada vez está más consciente de las diversidades de capacidades de las personas, ejemplo de aquello es que la Organización mundial del Turismo, declaró el año 2016, como el año de la accesibilidad turística, dando cuenta del impulso significativo y necesario para la construcción de sociedades inclusivas, en tanto las personas puedan visitar un lugar sin impedimentos (Brinckmann y Wildgen, 2003). En los espacios físicos lo que se considera según López Sánchez y otros son: “los accesos al monumento, la iluminación, el recorrido por el interior y los puntos de información. Y en los relativos a la comunicación y trato: las técnicas de acompañamiento, vocablos y expresiones, tipos de letras y colores, diseño de accesibilidad en la red” (2013:155).

2.3.10 Seguridad

Es un elemento de vital importancia tanto para visitantes, como para trabajadores del sitio, sin olvidar la seguridad de los propios edificios y del contenido de bienes muebles que albergan estos (López et al., 2013), se constituye como un elemento diferenciador de la oferta turística (Korstanje, 2012)

3. CASOS DE ESTUDIO

Los casos de estudio han sido tomados a partir de dos Catedrales en distintas latitudes, realidades y contextos, sin embargo, coinciden en ser íconos religioso-arquitectónicos con características propias de gestión turística y conservación del patrimonio cultural. Se sitúan en ciudades intermedias (no solo por características cuantitativas como la demografía), sino por la coyuntura entre espacios determinados con nodos y territorios próximos y distantes, ciudades que pretenden su fortalecimiento y apertura a distintas escalas (Tomé y Sanfeliu, 2004; GAD Cuenca, 2015; Generalitat Girona, 2010). De acuerdo a lo anterior, es meritorio manifestar que las diferencias de acuerdo al contexto y realidad llegan a ser el foco central de examinación.

3.1 Catedral de Santa María de Girona (Girona, España)

Este conjunto catedralicio de Santa María de Girona se encuentra en el punto más alto de la ciudad y posee la nave gótica más ancha del mundo (22.98 metros), su construcción data del siglo XI en estilo románico, siguiendo en el XIII con el gótico. De su etapa románica sólo se conserva el claustro románico del XII y la torre de la misma época, la obra concluyó en el siglo XVIII. Su fachada es de estilo barroco clasicista dividida en tres cuerpos a manera de retablo. Al interior destaca la gran nave única de estilo gótico, cubierta de arcos diagonales apoyadas en columnillas. El coro tiene una sencilla sillería del siglo XVI, en este espacio se conserva la silla episcopal románica y un órgano moderno, que en 1943 que sustituyó al anterior del siglo XVI. El presbiterio aloja a la capilla mayor, posee un retablo original del siglo XIV recubierto de plata, además está presente el baldaquino elaborado entre 1320 y 1326. Tienen un gran valor las vidrieras del templo, evidenciado en su rosetón y los sepulcros que albergan arte funerario correspondiente a tumbas de algunos obispos, personajes de las familias reales, condes, artistas, entre otros. (Bassegoda y Giró, 1889; I Jubany, 2004).

Un sitio importante dentro de la Catedral lo constituye el museo, instalado en la sala capitular y en la sacristía y contiene piezas como el tapiz de la creación -del románico- la arqueta árabe cordobesa -del siglo X- el Beto de Gerona, la colección de Usatges de Catalunya -del siglo XII- además una estatua que tradicionalmente viene llamándose de Carlomagno y que los críticos modernos creen que se trata de Pedro el Ceremonioso, así como cruces, custodias, relicarios, obras de orfebrería, entre otras. El claustro del románico -del siglo XII-, es obra de Arnau Cadell, y tiene una planta trapezoidal determinada por las murallas precedentes, el lateral norte de la catedral y los edificios que se conservaban de épocas anteriores. Así también existen piezas escultóricas, como un ángel en los más alto de la catedral y una bruja de piedra, la cual es la única gárgola con figura humana con la función de desalojar agua (Bassegoda y Giró, 1889; I Jubany, 2004; De Palol, 1986)

En la actualidad se constituye como un hito arquitectónico religioso de Girona en el que aún subsiste el culto religioso, no obstante, también se ha gestionado las visitas turísticas e incluso, escenarios para el rodaje de películas y series de talla mundial (Game of Thrones y otras) (Coll Rovira, 2015).

3.3 Catedral de la Inmaculada Concepción (Cuenca, Ecuador)

Este conjunto catedralicio, combina varios estilos arquitectónicos, predominando el románico en su forma general; los planos fueron hechos por el hermano redentorista alemán Juan Bautista Stiehle, quien, siguiendo los lineamientos dados por el Obispo León Garrido, diseñó un templo de dimensiones colosales *-tan grande como la fe de los cuencanos-* la construcción empezó en el año de 1885 y se prolongó por casi cien años (su inauguración fue el 28 de mayo de 1967). Es visible desde todos los puntos cardinales de la ciudad. Predomina la piedra y mármol local, en tanto sus pisos son de mármol rosa importado de Carrara (Italia). Son características sus grandes cúpulas de estilo renacentista con azulejos de Checoslovaquia, posee la particularidad de que las torres están truncadas a causa de un error de cálculo, de haberse concluido la estructura no hubiese resistido el peso, a pesar de aquello la edificación resalta de otros templos religiosos de la ciudad (Fundación Municipal Turismo para Cuenca, sf; Vargas, 1967; Espinoza y Calle, 2002).

La fachada tiene una combinación de macizos y perforaciones, el vano mayor pertenece a la puerta principal y está ornamentada con columnas y anillos concéntricos abocinados, evocando el románico. Las pilastras flanquean las dos torres simétricas y la estructura tiene una concepción basilical de tres naves; es notable la presencia de 45 torreones que verticalizan los esfuerzos de las cúpulas y de las bóvedas. Estos elementos pequeños, más los contrafuertes perdidos, profusamente distribuidos, le imprimen un sello sutil de concepción gótica. Las ventanas laterales no son tan vistosas en relación a las cúpulas a excepción de los rosetones ubicados en los ingresos (frontal y lateral sur), así como los vitrales elaborados por el artista vasco Guillermo Larrazábal. Cabe señalar que las tres naves tienen una distribución basilical, las cuales albergan obras artísticas, como sus pilastras adosadas por columnillas rematadas por capiteles corintios. Al interior, Existen altares menores y específicamente en el centro está situado el gran baldaquino de estilo barroco y columnas salomónicas cubierto de pan de oro, similar al baldaquino de la Basílica de San Pedro en El Vaticano (Fundación Municipal Turismo para Cuenca, sf; Vargas, 1967; Espinoza y Calle, 2002; Aguilar, 2004). En la actualidad sirve mayoritariamente al culto religioso, sin embargo, en la última década han optado por su apertura a visitas turísticas.

4. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la presente investigación se inició a principios del año 2016 (investigación de campo) empleando un diseño de investigación cualitativa, con enfoque descriptivo en conformidad con el método de análisis comparativo, con la intención de revelar la estructura subyacente general que da paso a variaciones en los casos de estudio (Routio, 2007; Hernández Sampieri et al., 2014) en virtud de dos casos: Catedral de Santa María de Girona (España) y Catedral de la Inmaculada Concepción de Cuenca (Ecuador). El primer autor originario de Cuenca, visitó Girona -incluso la Catedral- a principios del año 2016, por consiguiente, coordinó el estudio (mediante videoconferencia), inició el trabajo de campo (en Cuenca) y preparó un borrador inicial de este documento. La segunda autora de origen ecuatoriano, pero radicada en Girona (España), está desarrollando su tesis doctoral sobre la percepción del turismo cultural por parte de los habitantes de Girona, lo cual a sido un gran aporte para el desarrollo del tema, por consiguiente, inició la investigación de campo en conjunto con el tercer autor de origen colombiano radicado en Barcelona (España). El trabajo de campo se inició en el año 2016. En ambos casos las entrevistas semiestructuradas –previamente validadas– comprendieron la principal técnica de investigación, complementado por observación in situ, así como la recolección y revisión de materiales secundarios (Hernández Sampieri

Espinoza, F. ; Enderica, L. & Caicedo, D. (2017) «INTERCAMBIO CULTURAL DE BUENAS PRACTICAS MEDIANTE LA VALORACION TURISTICA DEL PATRIMONIO RELIGIOSO ENTRE LA CATEDRAL DE SANTA MARIA DE GERONA, ESPAÑA Y LA CATEDRAL DE LA INMACULADA CONCEPCION DE CUENCA, ECUADOR PARA LA GESTION DE VISITANTES EN PRO DE LA CONSERVACION DE ACUERDO A LA REALIDAD DE CADA SITIO» *International Journal of Scientific Management and Tourism*. Vol. 3 N°3 pp 135-156

et al., 2014), basados en documentos internacionales (cartas ICOMOS) y específicamente en el Modelo-Guía de valoración turística del patrimonio religioso desarrollados por la Fundación Tecnotur y la Universidad de Cádiz (2013), a continuación, en la Tabla 1, se presentan las variables investigadas en ambos casos:

Tabla 1: Requisito y particularidades para la valoración turística del patrimonio religioso

COD.	REQUISITOS	sCOD.	BUENAS PRÁCTICAS
1	RECURSOS DEL TEMPLO	1.1	Valor informativo
		1.2	Valor testimonial y anecdótico
		1.3	Valor documental
		1.4	Valor arquitectónico
		1.5	Valor escultórico
		1.6	Valor pictórico
2	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	2.1	Conservación y mantenimiento preventivo del inmueble
		2.2	Estado del patrimonio mueble
		2.3	Estado de espacios públicos próximos
		2.4	Usos
3	PROMOCIÓN DEL TEMPLO	3.1	Planificación estratégica de las acciones de promoción
		3.2	Planificación operativa de las acciones de promoción
		3.3	Definición del producto
		3.4	Política de precios
		3.5	Estrategia de distribución
		3.6	Herramientas de comunicación
4	SEÑALIZACIÓN	4.1	Señalización externa
		4.2	Señalización interna
5	INTERPRETACIÓN DEL SITIO	5.1	Tipología de visitas
		5.2	Servicios de guías
		5.3	Herramientas tecnológicas
6	SERVICIOS TURÍSTICOS	6.1	Recursos a descubrir (cosas que ver)
		6.2	Actividades (cosas que hacer)
		6.3	Servicios, infraestructuras y equipamiento para realizar una actividad o conocer un recurso
		6.4	Definición del horario de apertura
		6.5	Servicios básicos disponibles
		6.6	Actividades lúdicas
		6.7	Otros servicios proporcionados por otras entidades
7	SERVICIOS RELIGIOSOS	7.1	Celebración eucarística
		7.2	Celebración de sacramentos
		7.3	Oración comunitaria
		7.4	Oración personal
		7.5	Velas y cirios
		7.6	Venta de productos religiosos
8	MODELOS DE GESTIÓN	8.1	Creación de una fundación cultural
		8.2	Gestión de trabajo de voluntarios
		8.3	Régimen tributario de las recaudaciones
		8.4	Políticas y alianzas
		8.5	Análisis de la satisfacción del visitante
9	ACCESIBILIDAD	9.1	Accesibilidad física
		9.2	Comunicación y trato
10	SEGURIDAD	10.1	Riesgos
		10.2	Salud laboral
		10.3	Incidentes antisociales
		10.4	Robos y saqueos
		10.5	Alteraciones antrópicas

Fuente: Basado en la Carta de Turismo Cultural (ICOMOS, 1999), Carta de Nara (1994) y el Modelo-Guía de valoración turística del patrimonio religioso desarrollado por la Fundación Tecnotur y la Universidad de Cádiz (2013)

En la tabla 1 se expone en la primera columna un código desde el número uno al diez, cada uno de ellos, representan un requisito, para la valoración turística (Sánchez López et al., 2013), los cuales se exhiben en la segunda columna. En la tercera columna se presenta un sub código (1.1, 1.2...) que surge de los requisitos y representa las buenas prácticas de los mismos, teniendo en cuenta que no es posible calificar a cada catedral de acuerdo a requisitos generales que pueden cumplirlos en mayor o menor grado, lo cual dificultaba el procesamiento de la información, por lo que decidimos ser más específicos, respetando los documentos en los que se basa dicha tabla. A partir del procesamiento de información, los autores (3) identificaron las buenas prácticas asociadas a las particularidades de los requisitos, mediante listas de cotejo, con su respectiva interpretación (entrevistas semiestructuradas, observación in situ, recolección de revisión de materiales secundarios), para posteriormente proponer posibles intercambios de las mismas, acorde a la realidad y contexto de cada sitio. Finalmente, los autores prepararon este documento para su envío a finales del año 2016.

5. RESULTADOS

Los resultados se presentan en diez tablas, que obedecen a los requisitos para valorar turísticamente un sitio religioso, en ambos casos se registró la presencia de las particularidades. Posteriormente se explica la tabla a partir de la información obtenida.

Tabla 2: Recursos del templo

COD.	REQUISITOS	sCOD.	BUENAS PRÁCTICAS	CSMG ⁶	CICC ⁷
1	RECURSOS DEL TEMPLO	1.1	Valor informativo	X	
		1.2	Valor testimonial y anecdótico	X	X
		1.3	Valor documental	X	-
		1.4	Valor arquitectónico	X	X
		1.5	Valor escultórico	X	X
		1.6	Valor pictórico	X	X

Fuente: Autores

La tabla 2, analiza los recursos de cada templo en virtud de las particularidades expuestas, en primera instancia las que se refieren al valor histórico y su capacidad de transmitirlo; referente al valor informativo (1.1), quizá esto depende de los recursos de cada sitio, tal como se evidencia en la CSMG, que posee un sitio web propio, así como folletería, publicaciones, entre otros elementos, a diferencia de la CICC que solamente cuenta con folletos (de la Municipalidad) y carteles informativos en el sitio, lo cual limita la capacidad de transmitir distintas informaciones (arte, arquitectura, historia, técnicas constructivas). El valor testimonial y anecdótico (1.2), lo poseen ambas edificaciones, con cuentos, leyendas del pasado que reafirman la identidad, sin embargo, en Girona, la edificación está asociada con la famosa serie Game of Thrones y otras producciones. El valor documental (1.3) existe en la CSMG de una manera innovadora en pantallas LED, las mismas existen en la CICC, no obstante, las

⁶ CSMG: Catedral Santa María de Girona

⁷ CICC: Catedral de la Inmaculada Concepción de Cuenca

dimensiones de la misma se usan para transmitir en vivo celebraciones religiosas, además no existe otro tipo de material físico in situ. Referente al valor artístico, verificados en los puntos 1.4, 1.5 y 1.6, ambos casos poseen la capacidad de transmitirlo en mayor o menor grado, más aún al ser íconos de cada ciudad.

Tabla 3: Conservación y mantenimiento

COD.	REQUISITOS	sCOD.	BUENAS PRÁCTICAS	CSMG	CICC
2	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	2.1	Conservación y mantenimiento preventivo del inmueble	X	-
		2.2	Estado del patrimonio mueble	X	X
		2.3	Estado de espacios públicos próximos	X	X
		2.4	Usos	X	X

Fuente: Autores

La tabla 3, en el punto 2.1, la CSMG, posee un plan de conservación y mantenimiento preventivo, a diferencia de la CICC en donde su conservación y mantenimiento es reactiva y por ende curativa, de acuerdo a los daños que se generen, testigo de aquello es el problema que hace un par de años existió en las cúpulas (fisuras), pero que se logró subsanar mediante la apertura de cúpulas y catacumbas al turismo con un costo moderado y con ayuda del Estado central. Referente a los puntos 2.2, 2.3 y 2.4, ambos casos cumplen con estas premisas, el Estado del patrimonio mueble es bueno en ambos sitios, los espacios públicos adyacentes se encuentran en óptimas condiciones, en Cuenca a mediados del año 2017 se abrirá al público (actualmente restaurando) la primera calle (Santa Ana) de la ciudad que data de la fundación española, además está el Monasterio San Luis en donde se han instalado negocios gastronómicos; en el caso de la CSMG el espacio público próximo, está consolidado y complementa la visita a la misma. En referencia a los usos, históricamente la CSMG es más antigua y rica en dicho aspecto testigo de aquello son sus usos como obispado e incluso fue una mezquita árabe (Bassegoda y Giró, 1889) que la CICC, sin embargo, a pesar de no ser tan antigua la CICC, su historia está íntimamente ligada a la primera catedral de Cuenca denominada El Sagrario (actualmente Museo) o popularmente Catedral Vieja ubicada frente a frente, data de la época de fundación española. Ambas edificaciones poseen sepulcros y en el caso de la CSMG un museo in situ. Actualmente tienen un uso religioso, turístico y social, y exclusivamente en la CSMG un uso cinematográfico (Coll Rovira, 2015).

Tabla 4: Promoción del templo

COD.	REQUISITOS	sCOD.	BUENAS PRÁCTICAS	CSMG	CICC
3	PROMOCIÓN DEL TEMPLO	3.1	Planificación estratégica de las acciones de promoción	X	-
		3.2	Planificación operativa de las acciones de promoción	X	-
		3.3	Definición del producto	X	X
		3.4	Política de precios	X	X
		3.5	Estrategia de distribución	X	X
		3.6	Herramientas de comunicación	X	X

Fuente: Autores

La tabla 4, referente a la CICC, se evidencia una falta de iniciativa de los administradores del bien, quienes se escudan en la falta de recursos para cumplir con el requisito 3 además de la polémica que podría originarse en los fieles, se ha contemplado

además la política de precios, solamente por visitar parcialmente el sitio (cúpulas y catacumbas) implementada por la administración, en cuanto a la definición, estrategia de distribución del producto y herramientas de comunicación se ha generado sin ninguna planificación, al ser el ícono de la ciudad, es un emblema fuerte de la ciudadanía, de la ciudad y por supuesto de las empresas de turismo (públicas y privadas). Por otro lado, la CSMG, ha sabido convertir aquello (3) en una oportunidad, con programas de promoción turística, presencia en la web, entre otros aspectos, obedeciendo una política de precios de acuerdo a una normativa turística.

Tabla 5: Señalización

COD.	REQUISITOS	sCOD.	BUENAS PRÁCTICAS	CSMG	CICC
4	SEÑALIZACIÓN	4.1	Señalización externa	X	-
		4.2	Señalización interna	X	X

Fuente: Autores

En este aspecto, ambos casos cumplen con señalización turística interna, sin embargo, la CICC, aún tiene que desarrollarla con el objeto de ser clara, comprensible y eficaz; en cuanto a la señalización interna, en el caso de Girona y toda Cataluña, no tienen problema de aquello, las administraciones turísticas de acuerdo a sus competencias se encargan de aquello, por otro lado en Cuenca, es el Ministerio de Turismo quién realiza esta señalización, sin embargo la Municipalidad posee estrictas reglas para realizarla, en este caso se conforman con que el ciudadano la conozca y que su magnificencia hable por si misma.

Tabla 6: Interpretación del sitio

COD.	REQUISITOS	sCOD.	BUENAS PRÁCTICAS	CSMG	CICC
5	INTERPRETACIÓN DEL SITIO	5.1	Tipología de visitas	X	X
		5.2	Servicios de guías	X	X
		5.3	Herramientas tecnológicas	X	-

Fuente: Autores

La tabla 6, referente a la interpretación del sitio, en ambos casos, poseen distintos tipos de visitas (concertadas guiadas y libres) y existe servicio de guías (Sánchez y López et al., 2013). La diferencia radica en herramientas tecnológicas como audio guías, su uso es muy común en España, no está exenta de aquello la CSMG; en el caso de la CICC, hubo un proyecto llamado Ruta Corazón que incluía estos materiales, sin embargo, no tuvo continuidad.

Tabla 7: Servicios turísticos

COD.	REQUISITOS	sCOD.	BUENAS PRÁCTICAS	CSMG	CICC
6	SERVICIOS TURÍSTICOS	6.1	Recursos a descubrir (cosas que ver)	X	X
		6.2	Actividades (cosas que hacer)	X	X
		6.3	Servicios, infraestructuras y equipamiento para realizar una actividad o conocer un recurso	X	X
		6.4	Definición del horario de apertura	X	-
		6.5	Servicios básicos disponibles	X	-
		6.6	Actividades lúdicas acorde al	X	-

			público visitante		
		6.7	Otros servicios proporcionados por otras entidades	X	X

Fuente: Autores

La tabla 7, en relación al punto 6.1, en ambos casos existen cosas por descubrir y visualizar, en el punto 6.2, se asocian al hecho de tomar fotografías, lo cual no está limitado en ninguno de los dos casos. Asimismo, ambos casos poseen infraestructuras de acuerdo a sus recursos, como oficinas de información y equipamientos que facilitan el conocimiento del recurso (CSMG con pantallas LED con información y CICC con carteles informativos). En cuanto al punto 6.4 la CSMG, tiene una característica especial, hay exclusivamente horarios para el culto religioso y horarios de visita turística, la CICC, no tiene esa distinción, al prestar el servicio de visitas turísticas parcialmente, sus puertas están abiertas casi todo el día. En cuanto a los servicios básicos, ambas cumplen con esto, sin embargo y específicamente a servicios la CICC en conjunto con otros atractivos del Centro Histórico de Cuenca, no cumplen con este aspecto, existen baños públicos no señalizados en determinadas zonas del Centro Histórico. El punto 6.6 no lo cumple la CICC, las actividades son similares para cualquier público a diferencia de la CSMG que cuentan con maletas didácticas para visitas de estudiantes (mediación). En el punto 6.7 ambas edificaciones cumplen con dicha particularidad teniendo en cuenta que son hitos de sus respectivas ciudades, por lo tanto, las relaciones generadas con empresas del sector son continuas.

Tabla 8: Servicios religiosos

COD.	REQUISITOS	sCOD.	BUENAS PRÁCTICAS	CSMG	CICC
7	SERVICIOS RELIGIOSOS	7.1	Celebración eucarística	X	X
		7.2	Celebración de sacramentos	X	X
		7.3	Oración comunitaria	-	X
		7.4	Oración personal	-	X
		7.5	Velas y cirios	-	X
		7.6	Venta de productos religiosos	-	X

Fuente: Autores

La tabla 8, sumamente curiosa, deja entrever que la CICC, se preocupa más de los fieles que de los turistas, considerando que las puertas de la edificación están regularmente abiertas y en el caso de la CSMG las cierran a la hora del culto y si alguien desea orar personalmente tiene lugares específicos para hacerlo (capillas interiores). La venta de velas cirios y demás productos religiosos en la CICC es muy común, por otro lado, en la CSMG se venden algunos como souvenir.

Tabla 9: Modelo de gestión

COD.	REQUISITOS	sCOD.	BUENAS PRÁCTICAS	CSMG	CICC
8	MODELO DE GESTIÓN	8.1	Creación de una fundación cultural	-	-
		8.2	Gestión de trabajo de voluntarios	X	X
		8.3	Régimen tributario de las recaudaciones	X	X
		8.4	Políticas y alianzas	X	X
		8.5	Análisis de la satisfacción del visitante	X	-

Fuente: Autores

En la tabla 9, se puede visualizar en ambos casos, que los administradores o en este caso custodios del sitio son la Arquidiócesis de Cuenca (CICC) y la Casa Episcopal de Girona (CSMG), acorde a las leyes de patrimonio cultural de cada sitio, así como a las leyes canónicas (nacionales e internacionales), dichas administraciones enfrentan desafíos similares a los de otros atractivos turísticos, sin embargo en el caso de la CICC, es apremiante la conservación física del bien, en el caso de la CSMG, los recursos son destinados a varios proyectos siendo la conservación el más fuerte, sin embargo ellos han invertido en el desarrollo de un producto turístico para sobrellevar el mantenimiento de la misma. Ambos sitios poseen voluntarios por pasantías, regularmente de escuelas de turismo, asimismo los dos casos pagan tributos goza ciertas exenciones acorde a su realidad. Las alianzas en el caso de la CSMG son con el sector público y privado, en el caso de la CICC es mayoritariamente con el sector público de quién obtiene ciertos recursos. Las políticas están determinadas por las administraciones públicas, sin embargo, en Girona tienen mayor experiencia que en Cuenca. La satisfacción del visitante en la CSMG es medida en un libro de visitas y mediante su página web; en la CICC, no existe dicha particularidad.

Tabla 10: Accesibilidad

COD.	REQUISITOS	sCOD.	BUENAS PRÁCTICAS	CSMG	CICC
9	ACCESIBILIDAD	9.1	Accesibilidad física	X	-
		9.2	Comunicación y trato	-	-

Fuente: Autores

La tabla 10, sobre accesibilidad, la CSMG, posee rampas y accesos laterales, así como un Centro de bienvenida para visitantes. En el caso de la CICC, no existe ninguna de las dos particularidades, en parte debido a la rigidez impuesta por la Municipalidad en edificaciones patrimoniales y otra vez por la falta de recursos. En ambos casos, no sirve de nada las rampas o cualquier otro elemento, si no existe una mediación para personas con capacidades especiales (Alles, 2009).

Tabla 11: Seguridad

COD.	REQUISITOS	sCOD.	BUENAS PRÁCTICAS	CSMG	CICC
10	SEGURIDAD	10.1	Gestión de Riesgos	-	-
		10.2	Salud laboral	X	X
		10.3	Incidentes antisociales	-	-
		10.4	Robos y saqueos	X	-
		10.5	Alteraciones antrópicas	-	-

Fuente: Autores

La tabla 11, evidencia que en el contexto de Girona no es necesario ciertas prevenciones, y en la CICC, son necesarias y apoyadas por la Municipalidad (cámaras de video vigilancia, guardia ciudadana al exterior), a pesar de aquello, se han truncado ciertas actividades (recorridos teatralizados) al no garantizar la seguridad de los bienes muebles (10.4). La gestión de riesgos en ambos sitios no se considera, considerando que la utilización de cintas fluorescentes y distintivos de emergencia modificarían los sitios, a pesar de aquello es absolutamente necesario. La salud laboral corre por cuenta de la

seguridad social. Los incidentes sociales no son considerados, pues existe un evidente respeto por parte de la comunidad hacia dichos sitios. En cuanto a alteraciones antrópicas se refiere a factores que pueden alterar el bien por la actividad humana (Achig et al., 2013), como grafitis, manchas, entre otros, no es considerado en ambos sitios, sin embargo, la CICC, padece dichas alteraciones.

La posibilidad de realizar un intercambio cultural de buenas prácticas, es posible a partir de la imitación de cuestiones lacónicas (buenas prácticas), más no de modelos completos para promover sus propios fines (Richards, 2006), por ejemplo, lo que realiza la CSMG y se podría realizar en la CICC, es la adecuada señalización turística interna, la planificación estratégica de las acciones de promoción, las actividades lúdicas acorde al público visitante y el uso de herramientas tecnológicas (existentes). Asimismo, lo que se realiza o en su defecto no se realiza en la CICC y podría considerarse en la CSMG puede ser verificar los horarios de apertura a turistas y fieles religiosos, no cerrar las puertas de la edificación bajo ningún concepto, considerando que los momentos religiosos (oración) no deben ser vistos como un espectáculo por el turista.

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las características intrínsecas de un diseño cualitativo, posee un sesgo que asoma en cualquier asunto de interrogación de la realidad (Hernández Sampieri et al., 2014; Ballart y Tresserras, 2010). A pesar de aquello el ejercicio comparativo mediante la valoración turística en cuestión resultó enriquecedor, puesto que analizar solo uno de ellos, hubiese sido obvio y no problemático (un pez no puede notar que vive en el agua), no obstante, se reveló la naturaleza específica en virtud de las diferencias y similitudes existentes a pesar de ser casos de distintas latitudes (Routio, 2007). En este sentido los diez requisitos para la valoración turística (López, Sánchez et al., 2013) no fueron suficientes, por lo que se procedió a desglosarlos en buenas prácticas basados en distintos documentos (ICOMOS, 1994; ICOMOS, 1999; Sánchez et al., 2013), de todas maneras, sentimos que esta visión se centra mayoritariamente en el bienestar del visitante y en menor grado en la comunidad anfitriona (ICOMOS, 1999), propiciando el conflicto entre gestión turística y conservación patrimonial (McKercher et al., 2005; Fernández Poncela, 2010), sin embargo se debe considerar que la controversia está ligada al patrimonio y es el lugar de cruce de distintas racionalidades culturales (Criado-Boado y Barreiro, 2013), una de ellas es que la gestión de visitantes que puede realizarse en pro de la conservación de sitios patrimoniales.

Otros estudios como el de Sánchez López y otros (2013), han logrado resultados interesantes en los templos de Jerez de la Frontera, sin embargo, las encuestas y grupos focales deberían ser clasificados en torno a varias ocupaciones y grupos etarios (Espinoza, 2016), considerando que el conocimiento de los estudiantes pudo revelar los principales resultados del estudio, pero: ¿Qué podría generar en un estudio de este tipo el aparente desconocimiento de un bien del patrimonio religioso? El estudio de Fernández Poncela (2010) sobre El Santo Niño de Atocha: patrimonio y turismo religioso, llega a la conclusión de que patrimonio y turismo sufren un conflicto, tal como lo afirma McKercher y otros (2005), sin embargo, apela a una productiva combinación (turismo-patrimonio) en beneficio de la gente.

El término valor que en términos culturales-patrimoniales es generado por la comunidad anfitriona (Mason, 2006) entre conocedores del tema (personas relacionadas directamente al patrimonio cultural) y desconocedores del tema (personas no relacionadas al patrimonio cultural) (Espinoza, 2016), entonces hay distintas

valoraciones y racionalidades culturales sobre el patrimonio (Criado-Boado y Barreiro, 2013), por lo que nos preguntamos: ¿Es posible que el visitante también pueda contribuir a la valoración de un sitio patrimonial en pro de la conservación del mismo? Intentaremos continuar con esta investigación de acuerdo a la duda planteada, fundamentado en que la diversidad cultural y patrimonio cultural pertenece a toda la humanidad y su protección debe promoverse como parte importante del desarrollo humano (ICOMOS, 1994). A propósito de McKercher y otros (2015) en su artículo referente a la relación entre turismo y patrimonio cultural del caso de Hong Kong, evidencian que el turismo y el patrimonio cultural no son aliados, ni enemigos naturales. El tipo de relación que surge entre estos sectores depende del nivel de madurez, conocimiento y buena voluntad que cada uno (actores) aporte a la relación.

En cuanto a los resultados, de acuerdo a su *forma* existen similitudes en torno a la gestión de visitantes, no obstante, en el *fondo* son diferentes de acuerdo a su contexto y realidad. En consonancia a la creciente globalización y expansión de los contenidos del patrimonio cultural (I Martí, 2008), generados mayoritariamente en Europa, se ha logrado que la gestión patrimonial, no solamente de la Catedral de la Inmaculada Concepción de Cuenca, sino de la ciudad entera, fije su mirada en el viejo continente, tomando en cuenta la experiencia en gestión turística y conservación patrimonial (de Europa) como ejemplo, sin embargo, existen enormes entre casos y modelos. ¿Puede ser un ejemplo de eurocentrismo en torno al patrimonio cultural? (Quijano, 2000); no profundizaremos en el tema, pero si manifestaremos que los casos en Latinoamérica y específicamente de cada ciudad como Cuenca y conjuntos catedralicios como la CICC requieren un propio modelo en virtud de su propia realidad y del espíritu del lugar (ICOMOS, 2008). Una similitud que llama la atención es el elevado gasto en conservación y mantenimiento en los dos casos, a pesar de aquello la CSMG depende mayoritariamente de sus ingresos, la CICC depende mayoritariamente del sector público (paternalismo y asistencialismo). Incluso en algo tan mínimo como tener un cromatismo y tipografía similar en los espacios de cada edificio en cuanto a la señalización interna.

Es de especial atención lo que sucede en torno a los servicios turísticos y religiosos. En el caso de la CSMG prevalecen mayoritariamente los servicios turísticos, sin embargo, a raíz de aquello son capaces de sustentar sus gastos (Pastor, 2003; Camarero y Garrido, 2004), más la apropiación cultural por parte de la comunidad anfitriona hacia la edificación se pierde paulatinamente, acorde a la excesiva comercialización del bien, lo cual comprueba la primera hipótesis: el vertiginoso desarrollo turístico puede contribuir a la conservación de sitios patrimoniales (Ming Su et al., 2016), pero al mismo tiempo reducir la apropiación cultural de la comunidad anfitriona (Girona, España) (ICOMOS, 1999; Rogers, 2006). En el caso de la CICC, prevalecen mayoritariamente los servicios religiosos, o sea de la comunidad anfitriona por ende existe mayor apropiación cultural (Rogers, 2006) así como mayor democracia participativa de la comunidad (Cuesta et al., 2009; Cruz Cervantes, 2015), la cual exige que los bienes religiosos sean conservados y protegidos; Por lo tanto se deshecha parte de la segunda hipótesis: un aletargado desarrollo turístico por insuficiencia de recursos y políticas públicas (Monfort, 2000) pueda generar el efecto de *conservar por conservar* el patrimonio cultural. No obstante, es evidente que se ha están perdiendo oportunidades de turismo cultural en el sitio (Ballart y Tresserras, 2010)

7. REFERENCIAS

Artículos

- Achig Balarezo, M. C., Zúñiga López, M., Balen, K. V., & Abad Rodas, M. D. L. (2013). Sistema de registro de daños para determinar el estado constructivo en muros de adobe.
- Alles, M. T. F. (2009). Turismo accesible: importancia de la accesibilidad para el sector turístico. *Entelequia: revista interdisciplinar*, (9), 211-224.
- Brinckmann, W. E., & Wildgen, J. S. (2003). Desafíos para los estudiosos del turismo: la construcción de la «sociedad inclusiva» y del «turismo accesible». *Cuadernos de Turismo*, (11), 41-58.
- Criado-Boado, F., & Barreiro, D. (2013). El patrimonio era otra cosa. *Estudios atacameños*, (45), 05-18.
- Coll Rovira, M. (2015). Cinema i turisme a Girona: anàlisi de 14 pel·lícules rodades a Girona i comparativa amb la promoció turística de la ciutat.
- Cuesta, A., Dimuro, J., Gianotti, C., & Muttoni, M. (2009). De la investigación a la construcción participativa del patrimonio. Un programa de educación patrimonial y divulgación de la cultura científica en Uruguay. *Arkeos*(4), 11.
- Cruz Cervantes, F. A. (2015). La democracia participativa, instrumento de vinculación para la protección del patrimonio cultural. *Cuicuilco vol.22 no.63*, 63-88.
- De Palol, P. (1986). *El Tapis de la Creació de la catedral de Girona*. Edicions Proa, SA.
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural.
- I Jubany, M. S. (2004). La Catedral de Girona, matèria històrica. Historiografia a l'entorn de la seu (ss. XVII-XXI). *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 45, 69-109.
- I Martí, G. M. H. (2008). Un zombi de la modernidad: el patrimonio cultural y sus límites. *La Torre del Virrey: revista de estudios culturales*, (5), 27-38.
- Korstanje, M. (2012). Discutiendo la seguridad turística: nuevos tiempos, nuevos enfoques. *Caderno Virtual de Turismo*, 167-184.
- McKercher, B., Ho, P. S., & du Cros, H. (2005). Relationship between tourism and cultural heritage management: evidence from Hong Kong. *Tourism management*, 26(4), 539-548.
- Monfort, V. (2000). La política turística: una aproximación. *Cuadernos de turismo*, (6), 7-28.
- Morales, J., Guerra, F., & Serantes, A. (2009). Bases para la definición de competencias en interpretación del patrimonio. *Seminario permanente de interpretación del patrimonio, Centro Nacional de Educación Ambiental-CENEAM, Valsaín*.
- Navarro, D. (2015). Recursos turísticos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valoración. *Cuadernos de turismo*, (35), 335-357.

Espinoza, F.; Enderica, L. & Caicedo, D. (2017) «INTERCAMBIO CULTURAL DE BUENAS PRACTICAS MEDIANTE LA VALORACION TURISTICA DEL PATRIMONIO RELIGIOSO ENTRE LA CATEDRAL DE SANTA MARIA DE GERONA, ESPAÑA Y LA CATEDRAL DE LA INMACULADA CONCEPCION DE CUENCA, ECUADOR PARA LA GESTION DE VISITANTES EN PRO DE LA CONSERVACION DE ACUERDO A LA REALIDAD DE CADA SITIO» *International Journal of Scientific Management and Tourism*. Vol. 3 N°3 pp 135-156

- Pastor, M. (2003). El patrimonio cultural como opción turística. *Horizontes Antropológicos*, 9(20), 97-115.
- Poncelaii, A. M. F. (2010). El Santo Niño de Atocha: patrimonio y turismo religioso. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, 8, 2.
- Prats, L. (2003). Patrimonio+ turismo= ¿desarrollo? *Pasos*, 1(2), 127-136.
- Pedersen, A. (2005). Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial: Manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina
- Rogers, R. A. (2006). From cultural exchange to transculturation: A review and reconceptualization of cultural appropriation. *Communication Theory*, 16(4), 474-503.
- Sánchez, J. A. L., Garrido, M. A., Micossi, V., & Marzana, M. C. (2013). Modelo-guía de valoración turística del patrimonio religioso: los templos de jerez de la frontera. *Pasos: Revista de turismo y patrimonio cultural*, 11(1), 147-157.
- Su, M. M., Wall, G., Wang, Y., & Jin, M. (2016). Multi-agency management of a World Heritage Site: Wulingyuan Scenic and Historic Interest Area, China. *Current Issues in Tourism*, 1-20.
- Tomé, J. M. L., & Sanfeliu, C. B. (2004). Ciudades intermedias: entre territorios concretos y ciudades y espacios globales. *Ciudad y territorio: Estudios territoriales*, (141), 569-582.
- Toselli, C. (2006). Algunas reflexiones sobre el turismo cultural. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, 4(2), 175-182.
- Velasco M. (2009). Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural. *Cuadernos de turismo*, (23), 237-254.
- Vargas, J. M. (1967). *El arte religioso en Cuenca*. Editorial " Santo Domingo".
- Viñals Blasco, *et al.* (2011). Análisis de los criterios para la valoración turística del patrimonio cultural. In *Investigaciones turísticas* (No. 1, pp. 37-50). Universidad de Alicante.

Libros

- Ballart, J., & Tresserras, J. (2001). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Bassegoda, J. & Giró, F. (1889). *La catedral de Gerona*: Gerona
- Camarero, C., & Garrido, M. J. (2004). *Marketing del patrimonio cultural*. Madrid: ESIC.
- Caraballo Perichi, C. (2011). *Patrimonio cultural. Un enfoque diverso y comprometido*. México D.F: UNESCO
- Espinosa, P., & Calle, M. I. (2002). *La cité cuencana: El afrancesamiento de Cuenca en la época republicana*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Fuller, N. (2009). Turismo y cultura. *Entre el entusiasmo y el recelo*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw Hill Education.

Querol, M. Á. (2010). *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Madrid: Ediciones AKAL.

Capitulos de libros

Aguilar, F. (2004). Cuenca: El largo periplo hacia la ciudad moderna. En E. Salazar, D. Jaramillo, J. Martínez, A. Abad, & F. Aguilar, *Cuenca Santa Ana de las Aguas* (págs. 264-315). Cuenca: Librimundi

Timothy, D. J., Olsen, D. H., & (eds.). (2006). Management issues for religious heritage attractions. En D. H. Olsen, *Tourism, religion & Journeys* (págs. 104-118). Routledge.

Internet

Fundación Municipal Turismo para Cuenca. (sf). Obtenido de <http://cuencaecuador.com.ec/>

GAD Cuenca. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial. Cuenca.

Generalitat Girona. (2010). Plan Territorial Parcial de las Comarcas de Girona. Girona.

ICOMOS . (1999). Carta internacional sobre turismo cultural. México D.F.

ICOMOS . (2008). Declaración de Quebec sobre la preservación del espíritu del lugar . Quebec.

ICOMOS. (1994). Documento de Nara sobre la autenticidad. Nara.

Instituto Metropolitano de Patrimonio. (28 de Agosto de 2015). Instituto Metropolitano de Patrimonio. Recuperado el 11 de Enero de 2016, de <http://www.patrimonio.quito.gob.ec/index.php/difusion/actualidad/457-quito-37-anos-patrimonio-cultural-de-la-humanidad>

Routio, P. (3 de Agosto de 2007). Arteología . Obtenido de <http://www2.uiah.fi/projekti/metodi/printabl/272.htm>

UNWTO. (16 de November de 2016). Worl Tourism Barometer. Obtenido de http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/unwto_barom16_06_november_excerpt.pdf